



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 025 DE LA COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE DE 13 DE JULIO DE 2023

Previa constatación del quorum se instala la sesión presencial ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11H00, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y con presencia de los siguientes miembros: Dr. Fabián Guerrero Obando, Decano de la Facultad de Comunicación Social; Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSQ; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores; Jossue Rafael Granda Guevara, Representante Estudiantil; con ausencia justificada Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dra. Yolanda Cedeño, Representante de Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y de la Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil.

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta del 6 de julio 2023.
2. Comunicación de la Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil.
3. Oficio Nro. R-223-2023 de 16 de febrero de 2023, borrador del “REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL SUJETO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO”.
Oficio Nro. UCE-DTH-2023-3806-O de, 06 de julio de 2023
Oficio Nro. UCE-FJCPS-DEC-2023-1726-O de 10 de julio de 2023
Tratamiento del borrador del “**REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL SUJETO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO**”.
(se envía el Reglamento interno para el personal sujeto a la LOSEP, la LOSEP y el Reglamento de la LOSEP)
4. Varios.

1. Lectura y aprobación del Acta de 6 de julio de 2023

Se da lectura el acta del 6 de julio de 2023 sin ninguna observación con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

2. Se da lectura a la comunicación de la Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil, quien presenta su justificación por encontrarse en prácticas preprofesionales en el Napo.

La Comisión Jurídica **RESUELVE:**

Aceptar la justificación presentada, y solicitarle comedidamente haga lo posible por concurrir a las sesiones de esta Comisión.

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 025 N° 032- 2023



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

3. Se da lectura al Oficio Nro. R-223-2023 de 16 de febrero de 2023, mediante el cual el señor Rector remite el borrador del “REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL SUJETO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO”.

Y al Oficio Nro. UCE-FJCPS-DEC-2023-1726-O de 10 de julio de 2023, suscrito por el Decano de la Facultad de Jurisprudencia mediante el cual adjunta el Oficio Nro. UCE-DTH-2023-3806-O de, 06 de julio de 2023, suscrito por la Directora de Talento Humano, quien solicita que la Comisión Jurídica dé el Tratamiento del borrador del “**REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL SUJETO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO**”.

Se da lectura al Oficio Nro. UCE-DTH-2023-3806-O de, 06 de julio de 2023, suscrito por la Directora de Talento Humano, con el ASUNTO: Considere la recomendación emitida por el Ministerio del Trabajo respecto a la Jornada Laboral en observancia del Art. 25 de la LOSEP, en el proyecto de REGLAMENTO INTERNO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

Al respecto, la Comisión Jurídica **RESUELVE:**

Comunicar a la Directora de Talento Humano (E), que esta Comisión atenderá el Oficio Nro. R-223-2023 suscrito por el señor Rector en referencia al borrador del “**REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL SUJETO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO**”.

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 025 N° 033- 2023

4. De acuerdo al Oficio Nro. R-223-2023 de 16 de febrero de 2023, mediante el cual el señor Rector remite el borrador del “REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL SUJETO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO”, se da el tratamiento del mencionado reglamento uno a uno los considerandos y artículos hasta el Art. 25; se hacen observaciones por los señores miembros las mismas que son registradas por secretaria.

Siendo las 13h00 se levanta la sesión.

Dr. José Luis Terán Suárez, PhD.
**DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Ramiro Acosta Cerón
**PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**